

Caso Loan: hubo un giro en la investigación y liberan a siete detenidos, que obstruyeron la investigación

24 octubre, 2024



A más de cuatro meses de la desaparición de Loan Danilo Peña, la investigación dio un giro inesperado en la investigación y, en las últimas horas, la Justicia liberó a siete de los diez detenidos de la Fundación Dupuy acusados de entorpecer la investigación en el caso.

Se trata de Leonardo Rubio; los abogados Elizabeth Cutaia, Delfina Taborda y Alan Cañete; Valeria López; Pablo Núñez y Pablo Noguera. Al mismo tiempo, los jueces Ramón Luis González, Selva Angélica Spessot y Mirta Gladis Sotelo de la Cámara Federal de Goya advirtieron que todos continuarán

procesados en la causa paralela a la desaparición del niño que fue visto el 13 de junio cuando fue a un almuerzo familiar junto a su padre.

Pese a sus excarcelaciones, se informó que seguirán procesados por los delitos de violación de medios de prueba, violación de secreto profesional, encubrimiento agravado, privación ilegítima de la libertad en perjuicio de los menores y falso testimonio. A los abogados acusados también se les suma la imputación de usurpación de título.

Los siete liberados seguirán siendo investigados

Aunque se tomó dicha decisión, los acusados no solo seguirán siendo investigados, sino que además no podrán salir del país, no tener contacto con los testigos del caso y presentarse cada cierto tiempo en la Justicia.

En el escrito, la Cámara Federal detalla que la medida fue autorizada, ya que no existe riesgo de fuga, no cuentan con antecedentes penales y poseen arraigo domiciliario, familiar y laboral.

Sin embargo, uno de los puntos llamó la atención. Es que en el escrito se destaca que no se “advierte que pudieran entorpecer la investigación”, motivo por el que estuvieron detenidos hasta hace horas y por el que siguen procesados.

Caso Loan: amenazaron de muerte al policía que declaró que el menor había aparecido

Cuando se cumplieron 124 días de la desaparición de Loan Danilo Peña, la prensa correntina denunció que el suboficial Mariano Hernán Duarte, quien había dado el aviso de la

aparición del menor, recibió amenazas de muerte y que, a pesar de darse a conocer, “jamás se investigó en profundidad” el tema.

La Justicia había actuado en su momento y mandó a secuestrar los teléfonos de Duarte y de otros policías de 9 de Julio, además del comisario Walter Maciel y Camila Núñez, la prima de Loan. En ese mensaje de señal de radio habían confirmado que apareció: “Está bien, pero asustado”.

En la declaración ante la jueza Cristina Pozzer Penzo indicó: “No recuerdo en qué momento lo dijo porque me fui y volví para el amanecer. Pero interpreté mal, eso no sucedió, no recuerdo”.